

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del 17 de febrero de 2014, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; consejeras y consejeros propietarios Sabrina Jáuregui López, Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Luis Cisneros Ruvalcaba, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejero suplentes Araceli Sánchez Huante, Alejandra Cham Trewick y Raúl Isaias Ramírez Beas; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 315, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Sabrina Jáuregui López, Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Luis Cisneros Ruvalcaba, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejero suplentes Araceli Sánchez Huante; Alejandra Cham Trewick, quien de acuerdo al orden de suplencias ejerció derecho a voto

ante la ausencia de la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán; y Raúl Isaías Ramírez Beas. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 316, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 315, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 315, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto el informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 31 de enero ingresaron un total de 546 quejas, y en dicho periodo se archivaron 569 expedientes bajo las siguientes modalidades: 327 por acumulación; 0 archivo definitivo; 50 por conciliación; 26 por desistimiento; 20 por improcedencia; 20 por incompetencia; 11 por falta de interés; 25 archivo provisional; 31 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 28 por falta de ratificación; 28 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 3 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 31 de enero, se atendieron 665 personas bajo las siguientes modalidades: 542 fueron por comparecencia, 103 por vía telefónica, 20 por escrito y constancia.

Mauro preguntó el dato de las quejas acumuladas. Javier precisó que eran en materia

laboral por el tema de despidos a personal de Sistecozome. Carlos pidió se pudiera precisar el dato de las quejas que se iniciaban de oficio, pues le parecía importante conocer los temas en los que la institución actuaba oficiosamente, pues en materia de medio ambiente constantemente se daban acciones en las que la Comisión Estatal debía y podía actuar de oficio, y como ejemplo estaba el tema de los basureros o vertederos a cielo abierto; e incluso, recientemente el tema retomado por los medios de comunicación en cuanto a la macro recomendación del Río Santiago, por lo que insistía en su interés de conocer en los siguientes informes el dato preciso de las quejas en las que la Comisión actuara de oficio.

El consejero presidente expresó que era importante aclarar que las quejas oficiosas o iniciadas de oficio realmente eran pocas, pues lo que se iniciaba era en realidad el acta de investigación, y ello con motivo de cualquier nota periodística que diera indicios de una probable violación a derechos humanos, y con base en esa acta se procedía a solicitar información a las autoridades que pudieran estar involucradas o debieran estar involucradas con el fin de reunir elementos que permitieran determinar la procedencia o no de una queja con todas las formalidades de ley; por ello, se cuidaba mucho el tema de no estar abriendo quejas oficiosas que después pudieran ser desechadas o archivadas, y en ese sentido iniciada un acta de investigación se reunían los elementos mínimos necesarios para formalizar queja, incluso procediendo a la localización de los probables agraviados o afectados para que se sumaran a la queja, y en consecuencia al formalizarse el procedimiento ésta ya no se registraba de oficio. El primer visitador señaló que en la página tres del informe que se daba al Consejo Ciudadano se enlistaban los conceptos de queja, y uno de ellos era justamente las de oficio, y en el informe que acababa de rendir se advertía en ceros el rubro. El secretario técnico aclaró que en el informe de quejas había un rubro en el que se desglosaba la información y entre otros temas estaba el registro de quejas recibidas, y de hecho ahí se enlistaban las presentadas por internet tal y como hacía tiempo lo había solicitado la consejera Alejandra Cham.

El consejero presidente dijo que debía ser importante para el Consejo Ciudadano saber que de las pocas quejas iniciadas de oficio, la gran mayoría concluían en recomendación, y eso se debía a que las quejas oficiosas se iniciaban con base en la experiencia del personal de la Dirección de Quejas que desde un inicio advertía elementos para abrir queja con la seguridad de que ésta terminaría en conciliación o recomendación pues era evidente que al final de la integración del expediente se probarían actos violatorios de derechos humanos, y como ejemplo de ello estaban temas como la reciente muerte de una persona por parte de un policía de Zapopan que se le disparó el arma cuando le hacía una revisión precautoria; o por ejemplo, la queja que se inicio de oficio recientemente debido a que



una persona con preferencias sexuales distintas fue agredido dentro de una celda por otro detenido en el municipio de Puerto Vallarta y a consecuencia de los golpes perdió un ojo, por lo que ese tema tenía todos los elementos para concluir en una resolución acusatoria.

Finalmente, dijo el presidente que había quejas iniciadas de oficio y que posteriormente comparecían los agraviados o quejosos para formalizar el trámite, pero ello no quitaba la actuación oportuna y oficiosa de la institución.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El Secretario Técnico recordó que el consejero presidente tenía registrado dos temas, uno referente al evento con motivo del informe anual de actividades 2013, y uno más referente a la creación en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la unidad de igualdad entre mujeres y hombres. Agregó el secretario técnico que en cuanto al segundo tema del presidente, la consejera Norma Edith por su parte había registrado un tema similar, por lo que se podía armonizar dicho tema y agotarlo en el punto que se estaba desahogando. Por ello, dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

El doctor Álvarez Cibrián expuso que en primer término hacía una atenta invitación a los integrantes del Consejo Ciudadano a la reunión de trabajo y desayuno con el doctor Raúl Plascencia Villanueva, Ombudsman nacional, el cual se efectuaría a las nueve y media de la mañana el 20 de febrero en el hotel Hilton, sede del informe anual de actividades. Recordó el consejero presidente que cada vez que el doctor Raúl Plascencia acudía a Guadalajara le gustaba reunirse con Organismos de la Sociedad Civil, por lo que incluso el costo del evento del desayuno lo cubría la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Continuó diciendo que era importante cuidar las formas pues éstas eran fondo, y en ese sentido consideraba importante acordar algunas cosas como los espacios que ocuparían los integrantes del Consejo Ciudadano tanto en la reunión con el Ombudsman Nacional, así como en el evento del informe anual de actividades 2013 que se rendiría una vez concluida la reunión con el doctor Raúl Plascencia, y de esa manera fuese el secretario técnico quien se responsabilizara de que lo acordado en la sesión se cumpliera pues al personal de la Secretaría Ejecutiva a cargo del licenciado Rodolfo Casanova se le complicaba atender lo acordado por el Consejo, pero en coordinación con el secretario técnico ya no debería haber fallas de logística que ocasionaran incomodidad a las y los consejeros ciudadanos.

Recordó que la Comisión Nacional manejaba algunos lineamientos de protocolo en todos



los eventos en los que acudía su presidente, por lo que de alguna manera se debía mantener un equilibrio entre lo indicado por la Comisión Nacional y la Comisión Estatal; por ello, en la reunión con organismos civiles la Comisión Nacional había solicitado que al centro de la mesa fuera el doctor Plascencia y desde luego él como presidente de la Comisión Estatal, y en seguida hacia ambos lados se acomodaran el Secretario Técnico de la Nacional, el presidente de la Federación Mexicana de Ombudsman, los consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal y los galardonados en el año 2013 con el premio Francisco Tenamxtli, y posteriormente todos los representantes de los Organismos Civiles, de tal manera que las y los consejeros quedarían al frente de la mesa ocupando un lugar preferencial, por lo que preguntaba si se estaba de acuerdo en dicho acomodo sugerido por la Comisión Nacional.

En razón de lo anterior, las consejeras y consejeros expresaron su conformidad con la propuesta de logística de la Comisión Nacional e incluso establecieron que los lugares del Consejo Ciudadano se irían ocupando conforme fuesen llegando; es decir, no necesariamente las mujeres primero y después los hombres, pues eso daba también el mensaje de igualdad y equidad.

El consejero presidente explicó que el itinerario del evento con el Ombudsman nacional iniciaría a las 9:30 de la mañana con el fin de que los representantes de los organismos civiles iniciaran con un desayuno en lo que se incorporaba el doctor Raúl Plascencia quien arribaría a Guadalajara a las 10:00 de la mañana y él lo recibiría en el aeropuerto, por lo que al llegar ambos al salón del hotel los invitados debían estar desayunados y de esa manera se entraría de lleno a l trabajo institucional ya sin distracciones; incluso, durante el desayuno se pretendía que las organizaciones civiles fuesen interactuando como preámbulo a los temas que se tocarían con la presencia del ombudsman nacional. Preciso el doctor Álvarez que una vez instalado el doctor Plascencia él daría un mensaje de bienvenida por espacio de cinco minutos, después Norma Edith presentaría de manera ejecutiva el proyecto Protegerte mi Compromiso con un tiempo de máximo cinco minutos, posteriormente la maestra Lezith Rodríguez Chapula presentaría en cinco minutos el programa de nueva creación en la Comisión Estatal denominado Igualdad entre Mujeres y Hombres, y finalmente con cinco minutos la maestra Juana Rodríguez presentaría el tema de creación institucional denominado Atención a Temas de la Niñez, ambos programas dependientes del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, y finalmente por espacio de tres minutos harían uso de la voz cinco representantes de la

sociedad civil. Agregó el consejero presidente que además se firmarían convenios entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Organismos de la Sociedad Civil, así como una carta de adhesión de los organismos civiles que así lo desearan al Proyecto Protegerte mi Compromiso, el cual estaba impactando de manera positiva en las autoridades y en la sociedad.

Finalmente, comentó el consejero presidente que a las 12 del día sería el informe anual de actividades y se tenía instruido al secretario ejecutivo Rodolfo Casanova para que reservara los lugares de las y los consejeros en las dos primera filas, y concluido el evento se trasladaría el ombudsman nacional al nuevo edificio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ubicado en la calle reforma número 1544, para hacer el corte de listón a manera de inauguración institucional.

Por lo que ve al orden del día del informe anual, comentó el consejero presidente que sería la bienvenida por el maestro de ceremonias, honores a la bandera, presentación de presidium, entrega del informe anual a los representantes de los tres poderes y a la sociedad civil que sería en la persona de la consejera o consejero que subiera a presidium, luego él daría un mensaje de aproximadamente treinta y cinco minutos, después el doctor Raúl Plascencia haría lo propio con un espacio de diez minutos, y el gobernador Aristóteles Sandoval cerraría con un mensaje con espacio de diez minutos.

Silvia preguntó si sería Norma Edith quién ocuparía el presidium. El presidente recordó que en el evento del diez de diciembre del año anterior Norma Edith cedió su lugar a Araceli con el fin de que en este evento fuera ella quien estuviera en presidium y todos estuvieron de acuerdo en ello, salvo que ahora se decidiera algo distinto pues que se propusiera. Silvia, Raúl, Sabrina y Mauro coincidieron en que no había por su parte ninguna inconformidad en que fuera Norma Edith quien ocupara presidium; de igual manera, el resto de consejeras y consejeros expresaron su conformidad.

En razón de lo anterior, se procedió a dictar el siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano acordó que la consejera Norma Edith Martínez Guzmán, sea quien ocupe un lugar en el presidium durante el evento público en el que se dará a conocer el

informe anual de actividades 2013 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.¹

En otro tema, el Secretario Técnico precisó que se vería lo relacionado con la creación de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, tema que se armonizaba con el propuesto por la consejera Norma Edith Martínez Guzmán, por lo que si no había inconveniente se podía considerar visto desde el momento en que el presidente lo expusiera pues ella solicitaba justamente conocer dicho tema anunciado a los medios de comunicación por el consejero presidente en días pasados.

En uso de la voz, el consejero presidente expuso que el tema era sencillo pues se trataba de un programa que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tenía en operación, y personal de esa área realizó algunas actividades en coordinación con la Comisión Estatal y por ello nació el interés de que en Jalisco se contar a con un área similar pues era interesante su programa y el proyecto en sí mismo, por lo que prácticamente se estaba replicando un programa de la Comisión Nacional y se le harían en la marcha los ajustes necesarios para aplicarlos en Jalisco, y esa área se conformaría con seis personas y como encargada la maestra Ana Lezith Rodríguez Chapula, quien tenía amplia experiencia en el tema de capacitación con más de doce años en la Comisión Estatal; pero además, dijo el presidente que se crearía el área de Atención a Temas de Niñez a cargo de Juana Rodríguez, quien también tenía varios años laborando en la Comisión Estatal y con amplia experiencia en el tema desde la capacitación, y desde luego el director de esas áreas sería el doctor Jesús Becerra como titular del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos al cual ya conocían, por lo que no debía confundirse el tema de niñez con el trabajo de la Quinta Visitaduría, pues en el Instituto era desde la perspectiva de capacitación y programas de prevención y demás, y en la Visitaduría era desde la integración de quejas.

Norma Edith solicitó se compartiera con los integrantes del Consejo el programa y objetivos del área de Igualdad entre Mujeres y Hombres pues le parecía importante conocer dicha información. El consejero presidente comentó que se haría llegar la información solicitada a través del Secretario Técnico; y que incluso, quien tuviera mayor

¹ El Secretario Técnico hizo constar que a las 18:55 horas, se incorporó a la sesión la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán, por lo que la consejera suplente Alejandra Cham Trewick dejó de ejercer derecho a voto. De igual manera, se hizo constar que a la misma hora se incorporó a la sesión la consejera suplente Araceli Sánchez Huante con derecho a voz.



interés en el tema quedaba invitado al día siguiente de la sesión; es decir, 18 de febrero, a un curso que personal de la Comisión Nacional del área de Igualdad entre Mujeres y Hombres daría a personal de la Comisión Estatal en el auditorio del edificio principal a las diez de la mañana.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico recodó que se tenían registrado los temas referentes a la seguridad social de los empleados de la institución, el tema de las invitaciones a presidentes municipales para charlar sobre temas de derechos humanos en sus municipios, y finalmente los avances del proyecto Protegerte mi Compromiso.

En cuanto al primer tema, precisó el Secretario Técnico que había enviado una ficha técnica elaborada por el jefe de recursos humanos en la que explicaba el tema de la seguridad social de los empleados de la Comisión, pero considerando que el consejero Eduardo Mejía Lucatero quien era el autor del tema no estaba presente en la sesión, se podía deferir el tema para la siguiente sesión ordinaria. Por lo anterior, las consejeras y consejeros expresaron que era pertinente diferir el tema para la sesión ordinaria del mes de marzo.

Continuó diciendo el Secretario que el siguiente tema era lo referente a la invitación que se haría a todos los presidentes municipales. El Secretario preguntó si se consideraba necesario hacer un cambio o ajuste en la mecánica del tema con el fin de avocarse más a los diagnósticos en temas específicos que permitieran posteriormente socializarlos con los presidentes municipales tal y como se estaría haciendo con el diagnóstico de los puestos de socorro, de lo que incluso ya se les había enviado información relacionada con los avances en dicho trabajo.

Carlos como autor del tema dijo que le parecía mejor que se estuviera trabajando con informes o diagnósticos sobre temas específicos a nivel municipal en intermunicipal que reflejaran el estado actual de los derechos humanos, pues actualmente no había ninguna instancia de gobierno o de la sociedad civil que lo hiciera, por lo que sería idóneo que cada vez que se tuviera o concluyera un diagnóstico sobre tal o cual tema de un municipio, se enviara al presidente municipal involucrado solicitándole una reunión de trabajo para socializar dicho diagnóstico y buscar soluciones en conjunto que abonen a una mejor defensa y garantía de los derechos humanos, y finalmente reunirse el Consejo Ciudadano con los munícipes que muestren interés por dicha reunión, y sino al menos que haya un diagnóstico de su municipio desde la visión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Raúl comentó que en días pasados se reunió por temas personales con el presidente municipal de El Salto, y al final de la reunión le comentó el munícipe que tenía pendiente una reunión con el Consejo Ciudadano de la Comisión y que de su parte estaba con toda la disposición de reunirse el día que se le invitara, por lo que consideraba que el Consejo Ciudadano debía reunirse con los presidentes municipales que así lo quisieran, y que mejor que se hiciera la reunión con un diagnóstico previo del municipio con el fin de enriquecer la reunión de trabajo al tratar temas específicos sobre los derechos humanos. Silvia comentó que algo similar le pasó a ella pues en un evento coincidió con el presidente municipal de Zapopan y éste le dijo que estaba en la disposición de reunirse con el Consejo Ciudadano.

Finalmente, precisó el Secretario Técnico que se vería lo referente a los avances del proyecto Protegete mi Compromiso, por lo que daba el uso de la voz a la consejera Norma Edith.

En ese orden de ideas, Norma Edith dijo que se había solicitado la presencia de la doctora Iris Orozco, quien en días pasados había enviado una ficha informativa al Comité de Niñez con relación a información que se le pidió en cuanto al delito de abuso sexual infantil, ficha que por cierto era muy interesante pues ella participó en el proceso legislativo que reformó el Código Penal en la entidad; sin embargo, se quería su presencia en la sesión para que la doctora Iris comentara como experta en el tema lo referente a cómo se impactaba la cuestión de la prevención del abuso por el tema de las leyes y reglamentos de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, sobre todo la Secretaría de Educación, por lo que quizás se requeriría gestionar una reunión de trabajo con ella y el Comité de Niñez pues no estaría en la sesión.

El Secretario Técnico explicó que Iris tenía algunos asuntos de improviso que no le permitirían acudir, pero la información solicitada por la consejera Norma Edith se entregó tal y como la había solicitado; sin embargo, mañana mismo podía ser atendida por Iris si así lo deseaban.

Norma Edith explicó que de su parte no había inconveniente reunirse con Iris cualquier otro día pues siempre había disposición de ésta para atenderlas, por lo que entendía que en esta ocasión hubiesen surgido imprevistos que le imposibilitaron su asistencia; sin embargo, si consideraba necesario que el Comité de Niñez pudiera reunirse con Iris para trabajar las inquietudes que se tenían en el tema del impacto de prevención en las legislaciones de la Secretaría de Salud y de Educación, e incluso poder informar avances al



Pleno del Consejo en la sesión ordinaria del mes de marzo.

Por lo anterior, el Secretario Técnico se comprometió a gestionar lo antes posible la reunión de trabajo entre los integrantes del Comité de Niñez y la doctora Iris Orozco.

Continuó diciendo Norma Edith que con relación al proyecto Protegerte mi Compromiso, había avances significativos con el respaldo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos estaba dando, y eso había permitido que muchas personas y actores políticos se interesaran en el tema y expresaran su interés por sumarse al proyecto, pues por ejemplo acababan de presentar dicho proyecto a los integrantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares o CNOP, además de que varios diputados y diputadas estatales y federales estaban interesados en el tema y con la disposición de hacer las modificaciones legislativas que en su momento se requirieran o en apoyar desde sus trincheras en todo lo que estuviera a su alcance, y en lo privado la Fundación Televisa también tenía interés y pedía que se involucraran los presidentes municipales de la zona metropolitana, pues hasta el momento Guadalajara y Tonalá manifestaban su aceptación para sumarse a los trabajos. Precisó Norma Edith que estaba trabajando arduamente con los legisladores federales, particularmente con quienes presidían las comisiones de igualdad y de niñez con la intención de que respalden el proyecto, pues además había más de sesenta Organizaciones de la Sociedad Civil que ya estaban sumadas cada una aportando lo que desde su trinchera pudieran, y particularmente había Organizaciones Civiles que manejaban el tema de adicciones y referían un particular interés pues la mayoría de las personas que atendían por adicciones tenían como antecedente haber sido víctimas de abuso sexual.

Continuó diciendo Norma Edith que el trabajo realizado era plural y por ende se debía cuidar que no se politizara ni se identificara con tal o cual color o partido político, pues de hecho había diputados y diputadas de los diferentes partidos políticos sumados al proyecto que por esencia era noble y por ende no se debía detener por cuestiones políticas, ya que todos coincidían en la importante tarea de prevenir el abuso sexual infantil.

El consejero presidente preguntó si en la reunión de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil y la Comisión Nacional se presentaría el proyecto a título de consejeras o de organismo civil, pues tanto Norma Edith como Araceli tenían ambas figuras. Norma Edith señaló que desde luego el tema había surgido del Consejo Ciudadano a través de su comité de niñez, y por tanto se presentaría como un trabajo del Consejo Ciudadano en el que se estaban sumando las Organizaciones Civiles a las que ellas pertenecían.



Dijo Norma Edith que dentro de los actores políticos con los que estaban platicando estaba una regidora que fungía como representante o algo parecido de todas las regidoras que había en el estado de Jalisco, había mostrado especial interés y había ofrecido realizar un gran foro o evento que permitiera a las autoridades conocer el programa con el fin de sumarlas al igual que a la sociedad civil organizada, y que de preferencia se hiciera en la región de Puerto Vallarta pues ahí estaba más focalizado el problema del abuso sexual infantil, pero que la idea sería llegar a las doce regiones del estado de Jalisco.

Precisó Norma Edith que se estaba trabajando con apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la elaboración de una carta de adhesión que permitiera de alguna manera que esos actos de buena voluntad expresados tanto por las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como por los actores políticos de sumarse a los trabajos del proyecto quedaran formalizados, pues por ejemplo la Universidad del Valle de Atemajac y la Universidad Autónoma de Guadalajara ofrecían sumar al proyecto al personal que estuviera realizando su Servicio Social, lo cual era muy valioso pues esas personas realizaban una gran labor de campo y acercamiento con los ciudadanos en las colonias.

Norma Edith enfatizó que el proyecto era un trabajo del Consejo Ciudadano que ellas encabezaban como integrantes del Comité de Niñez, por lo que el Pleno del Consejo o cada integrante en lo personal podía aportar sugerencias, observaciones e incluso señalar errores si los hubiese pues la idea era fortalecer el proyecto.

Finalmente, señaló Norma Edith como un ejemplo que el presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández, al conocer el proyecto les había ofrecido como apoyo el 2% de su presupuesto asignado al área de comunicación social, así como espacios en los parabuses que estuvieran disponibles; además, crear al interior del Ayuntamiento un área para atención y seguimiento de denuncia, apoyo para multiplicar folletos y demás, así como las instalaciones de los módulos que tenga el DIF municipal en las colonias.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico recordó que había dos temas registrados, de los cuales el anotado por la consejera Norma Edith se había armonizado con el del consejero presidente y por ende solo queda el tema registrado por la consejera Alejandra Cham con relación a la salud pública, por lo que dejaba el uso de la voz a dicha consejera para la exposición del tema.

Alejandra dijo que el tema lo planteaba en razón de que era de interés general y año con



año la problemática que expondría se recrudecía, y era sencillamente la contaminación ambiental que afectaba considerablemente a personas con enfermedades crónicas y degenerativas, especialmente en niños, mujeres embarazadas, personas con diabetes millitus, cáncer, sida entre otras enfermedades, y para mejor ilustración del tema precisaba que en lo personal el año pasado en el mes de diciembre y enero vivió bajo mucho stress por la carga de trabajo que tenía, y sin advertirlo empezó a perder peso al grado que llegó el momento que debió someterse a tratamientos médicos pues el tema ya era preocupante, y de lo que se estuvo investigando de manera personal, advirtió que a la población le afecta el síndrome metabólico, que consiste en la baja de defensas que combinado con el stress, las enfermedades estacionales como la influenza y los cambios climáticos como el frío y la baja de humedad, pues se dan todos los factores para que las enfermedades se disparen. Por ello, comentó Alejandra que la idea de plantear el tema era para hacer una exhortación a los integrantes del Consejo en términos de analizar en conjunto qué acciones se podían tomar desde el propio Consejo Ciudadano y la Comisión Estatal de Derechos Humanos que abonaran a las buenas prácticas, políticas públicas y en general a la cultura de la salud que permitan hacer un frente oportuno a las enfermedades que año con año se presentan en los meses de diciembre y enero; es decir, crear una verdadera cultura de prevención en la sociedad y en las propias autoridades responsables de salvaguardar la salud de la población, y que la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudiera realizar acciones que motivaran o incentivaran a las autoridades a cuidar el medio ambiente como la calidad del aire, el agua, vertederos de basura y otros más.

Mauro recordó que hacía algunos años la Comisión emitió una recomendación relacionada con los tiraderos de basura, principalmente con el problema de los lixiviados, y recordaba que algunos puntos de la recomendación se aceptaron pero ya no sabía finalmente cómo había terminado en cuanto al grado de cumplimiento esa recomendación; agregó Mauro que al margen de esa recomendación, quizás ahora personal de alguna Visitaduría General pudiera realizar una supervisión de los tiraderos o vertederos de basura, pues últimamente se daban a conocer en los medios de comunicación varios problemas sobre ese tema en la zona metropolitana de Guadalajara.

El consejero presidente recordó que en su administración se estaba trabajando arduamente en temas importantes relacionados con la protección al medio ambiente, incluyendo el tema de manejo de la basura y sus lixiviados, y como ejemplo citó una recomendación dirigida a los ciento veinticinco municipios del estado con relación al manejo y tratamiento de la basura y sus residuos, por lo que a raíz de esa recomendación surgieron los SIMARES que era el Sistema Intermunicipal de Manejo de Basura y su Residuos, construyéndose incluso el primero de ellos en el municipio de Mazamitla, por lo



que se generó una nueva estrategia vanguardista a nivel nacional; además, recordó el tema del cierre del vertedero El Magisterio en Puerto Vallarta, el cierre del vertedero en Atotonilco el Alto, además de acciones que se han realizado con relación al vertedero de Zapopan, así como la recomendación para el saneamiento del Río Santiago, e incluso una resolución a favor del bosque del Nexticuil, por lo que en general se estaba trabajando en el tema; sin embargo, dijo el presidente que de su parte no había ningún inconveniente para instruir al área de seguimiento en términos de reactivar una nueva directriz para que redoblaran esfuerzos en el tema de cumplimiento a las grandes recomendaciones en materia ambiental, así como a las conciliaciones sobre el tema y que seguramente serían muchas.

Carlos señaló que los temas ambientales que se estaban tocando eran de impacto estatal y municipal, por lo que dichos temas pudieran abordarse desde los diagnósticos que el Consejo Ciudadano estaba solicitando que las áreas de la Comisión Estatal realizaran, y que ello fuese algo independiente de las acciones que la Comisión Estatal de Derechos Humanos estaba realizando y de las que era sabido por el Consejo que se realizaban adecuadamente. Expuso Carlos que una acción concreta pudiera ser que la Comisión Estatal a través de su presidente emitiera una invitación o un exhorto a las autoridades sanitarias en el estado; e incluso a las autoridades municipales, para que mantengan acciones preventivas hacia las enfermedades cíclicas, por ejemplo el dengue, influenza, cólera, que de forma directa o indirecta se relacionaban con la calidad del medio ambiente que se tenía. Por ello, consideraba que a través de acciones concretas se podía influir en las políticas públicas de prevención de enfermedades, incluso en las llamadas enfermedades metabólicas, iniciando desde la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos motivando a su personal en temas de prevención del sobrepeso, diabetes y demás enfermedades prevenibles.

Alejandra dijo que era bueno saber que la Comisión Estatal de Derechos Humanos tenía bastante trabajo realizado en el tema de protección al medioambiente, pero consideraba adecuado que se pudieran programar visitas a los vertederos para verificar el estado actual, o por ejemplo vigilar que las autoridades competentes exijan a las empresas el control de sus emisiones contaminantes; e incluso, la realización de algún sondeo a la ciudadanía para conocer su visión del tema.

Carlos precisó como ejemplo de una acción específica que pudiera hacer la Comisión Estatal de Derechos Humanos al interior de la institución y posteriormente hacia todas las instancias de gobierno municipal y estatal, lo referente a la afinación controlada; es decir, si era un programa debidamente establecido, pues que la Comisión Estatal de Derechos



Humanos contara con todo su parque vehicular afinado, y con ese ejemplo exigiera a las otras instancias de gobierno e instituciones cumplieran con lo mismo, y esa sería una acción concreta y mínima que daría un gran beneficio al medio ambiente pues con ese ejemplo se estaría exigiendo a la ciudadanía a cumplir con su obligación de afinar su vehículos.

Mauro señaló que atendiendo lo expuesto por el consejero presidente en términos de todas las acciones que ya se tenían en el área de seguimiento en cuanto a los temas de medioambiente, estimaba necesario que los integrantes del Consejo Ciudadano conocieran qué acciones tenían las autoridades pendientes por cumplir, sobre todo en los temas de vertederos de basura pues sabía que la información sería muchísima si se pidiera en lo general, pues la idea era comentar el tema al interior del Consejo con el ánimo de valorar qué acciones se pudieran emprender desde el propio Consejo como apoyo o respaldo a la Comisión en aras de los cumplimientos pendientes de las autoridades.

El consejero presidente expresó que sin ningún problema se les haría llegar la información solicitada por el consejero Mauro a través del Secretario Técnico, quien a su vez la debería recabar con el Coordinador de Seguimiento.

Araceli retomó el ejemplo de Carlos en cuanto a las acciones que se deben hacer de manera concreta, y precisó que una de ellas podía ser el exigir a los gobiernos municipales el manejo adecuado de la basura desde su recolección, pues el programa que se tenía para el separo y clasificación de los desechos no prosperaba por fallas en el mismo sistema de recolección, pues muchas personas cumplieron y a la fecha cumplen con la separación de basura en su casa, pero al recolectarla y dejarla en su destino final se revuelve, lo que desmotiva a la población, por lo que debía apretarse en ese tema tan sencillo pues desde el manejo y clasificación de la basura se estaría abonando al cuidado del medio ambiente y evitando en mucho la contaminación de mantos friáticos.

Carlos dijo que incluso el tema de la basura bien manejado era un gran negocio que los particulares podían explotar, pues de hecho en países como Noruega y Suecia tenían mucho auge el tema, y en México podría generarse una gran fuente de empleo en ese tema pues había potencial para ello.

Norma Edith comentó que en lo personal pedía que se le pudiera dar una ficha técnica si hubiera alguna queja referente al tema de contaminación del agua en una colonia o fraccionamiento en Tlajomulco de Zúñiga, pues hacía unos meses se manejó en los medios de comunicación esa problemática, concretamente en el fraccionamiento Nueva Galicia.



Felipe expresó que si se tenía queja y se manejaba en la Segunda Visitaduría. Mauro se sumó a la petición de Norma Edith para contar con la ficha técnica solicitada pues él vivía muy cerca del fraccionamiento afectado. Norma Edith expresó que de igual manera ella vivía cerca de Nueva Galicia y temía que el agua que utilizaba su familia estuviera contaminada y que incluso eso pudiera ser causa de una enfermedad que estaba padeciendo uno de sus hijos. El consejero presidente ofreció que a través del secretario Técnico se les haría llegar la ficha solicitada.

9) Anuncios y descansos.


No hubo.

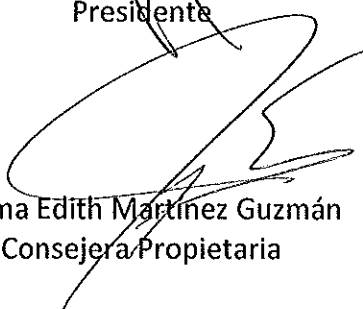
10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico recordó que se les hizo entrega vía electrónica de la información elaborada por la doctora Iris Orozco, y que fue solicitada por el Comité de Niñez, por lo que se gestionaría la reunión de trabajo lo antes posible con la doctora iris e integrantes del Comité de Niñez para avanzar en los temas del proyecto Protegerme mi Compromiso.

11. Cierre de sesión.

A las 19:45 horas del 17 de febrero de 2014, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.


Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria


Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



Sabrina Jáuregui López
Consejera Propietaria



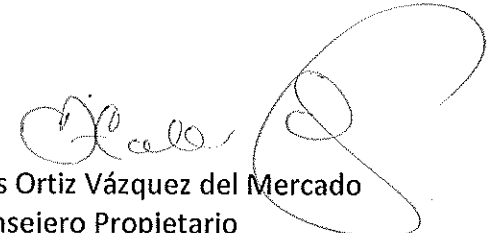
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria



Alejandra Cham Trewick
Consejero Suplente
en funciones de propietario




Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario



Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario



Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 316

1/316/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/316/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 315.
3/316/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/316/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que la consejera Norma Edith Martínez Guzmán, sea quien ocupe un lugar en el presidium durante el evento público en el que se dará a conocer el informe anual de actividades 2013 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.